

## CARTA DE ENTENDIMIENTO

19 JUL 2012

En Santiago, a....., entre el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante el "SAG" o el "Servicio", con RUT N° 61.308.000-7, representado por el Director Nacional, don Aníbal Ariztía Reyes, RUN N° 5.552.536-6 ambos con domicilio en Santiago, avenida Bulnes N°140, comuna de Santiago, por una parte; y por la otra, Istituto G. Caporale de Téramo, en adelante "ICT", representado por Rossella Lelli, cuya dirección es vía Campo Boario 1, 64100, Téramo, Italia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, del "Memorándum de Entendimiento", suscrito entre el Servicio Agrícola y Ganadero y Istituto G. Caporale de Téramo, aprobado por Resolución exenta N° 5791, del 26 de Agosto del 2011, de la Dirección Nacional del SAG, se ha acordado lo siguiente:

### Actividad a realizar

Proyecto Piloto de Control de Población Canina en la Ciudad de Puerto Natales, Región de Magallanes y Antártica Chilena (en adelante el Proyecto).

### Justificación

- Actualmente el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura de Chile se encuentran trabajando en un plan de control de hidatidosis en la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- En dicha región se ha observado un aumento de ataques de perros a la ciudadanía y al ganado.
- El año 2009 se realizó un censo de la población canina con dueños en las zonas urbanas y periurbanas de la ciudad de Puerto Natales, los cuales se actualizaron en julio del año 2010, determinándose la existencia de 4584 caninos.
- Se observó que la población canina censada, en su gran mayoría (65%) no posee identificación y el mayor porcentaje eran machos (70 % aproximadamente).
- Un gran porcentaje de la población de esta ciudad cree que existen muchos perros deambulando en la ciudad y en la zona periurbana.
- Se observa que casi el 100 % de la población encuestada apoyaría un plan de control de la población canina, destacándose principalmente la realización de esterilizaciones.



- Esterilsol TM es un fármaco para esterilizar químicamente perros machos. Esta tecnología permite realizar la castración sin necesidad de un ambiente estéril, favoreciendo su utilización en zonas donde existen pocas alternativas de implementar métodos quirúrgicos.

### Objetivos

1. Ejecutar la esterilización química y quirúrgica de 160 perros machos, seleccionados entre la población canina en Puerto Natales.
2. Evaluar el efecto de la castración química y quirúrgica de los perros machos en el control de la población canina en la zona urbana y periurbana de la ciudad de Puerto Natales.
3. Evaluar el efecto de la castración no quirúrgica con el fármaco Esterilsol TM en las características de comportamiento de la población a intervenir.
4. Evaluar el efecto de la castración no quirúrgica con el fármaco Esterilsol TM en la demografía canina de la población a intervenir.



### Entregables

- Informe con datos obtenidos en las observaciones de campo de los patrones de comportamiento perros, después de la esterilización química y quirúrgica;
- Informe de la encuesta C-Barq que se administra a los dueños de los perros, con el fin de obtener el perfil de comportamiento de estos animales.

### Responsabilidades

El ICT efectuará un aporte de € 11.000 para el desarrollo de esta Carta de Entendimiento, los que serán depositados a nombre del Servicio Agrícola y Ganadero, vía transferencia bancaria en la cuenta corriente N° 901027-1 Banco Estado Oficina Principal.

El SAG tendrá la responsabilidad de administrar los recursos aportados por el ICT con el fin de ejecutar en forma íntegra el programa de actividades que permita cumplir con los objetivos y lograr los productos esperados, indicados en esta carta de entendimiento.

### Uso de los recursos

Los recursos aportados a través de la presente Carta de Entendimiento se utilizarán exclusivamente en actividades relacionadas con el proyecto.

### Obligaciones

El SAG se obliga a efectuar un completo informe que contenga los resultados de la acción ejecutada, como también a efectuar las rendiciones documentadas que correspondan de todos los gastos incurridos, para efectos de los controles administrativos y de conocimiento del uso de los recursos aportados por el ICT.



**ROSSELLA LELLI**  
DIRECTOR  
ISTITUTO G. CAPORALE DE TÉRAMO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosella Lelli".



**ANÍBAL ARIZTÍA REYEZ**  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aníbal Ariztía Reyez".